



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día diecinueve de enero del año dos mil quince, encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en Josefa Ortiz de Domínguez número 207, de la Colonia Santa Clara en esta ciudad de Toluca, Estado de México, los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México: **Presidente en su calidad de suplente:** Licenciado en Derecho Juan Manuel Télles Martínez integrante del Consejo de la Judicatura; **Secretario Ejecutivo:** Directora General de Administración Licenciada en Derecho Estela Teresita Carranco Hernández; **Secretario Técnico:** Director de Recursos Materiales y Servicios, Contador Público Benjamín Anacleto Miranda; **Vocales:** **Área de Financiera,** Director General de Finanzas y Planeación, Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca; **Área Jurídica,** Coordinador General Jurídico y Consultivo, Licenciado en Derecho Gerardo René Gómez Estrada; **Órgano de Control Interno,** Director General de Contraloría, Maestro en Derecho Lorenzo Hernández Morales; **Área Usuaría** Director de Tecnologías de Información, Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez; el día y hora señalados en la convocatoria respectiva para que tenga verificativo la **sesión extraordinaria** al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: **LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V. y TRADING & BUSINESS SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-01/2015, para **LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.**
4. Emisión de dictamen de adjudicación (en caso de proceder).

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, en uso de la palabra el presidente, después de dar la bienvenida a los presentes, instruyó al Secretario Técnico para que pasara lista de asistencia y verificara la existencia de *quórum*, hecho lo cual, se constató la existencia de *quórum* suficiente para sesionar legalmente.

Acto continuo en atención al **segundo punto** del orden del día, el presidente del Comité da por iniciada la **sesión extraordinaria** del Comité de Adquisiciones y Servicios; procediendo a continuación el Secretario Técnico por instrucciones del presidente a dar lectura al orden del día, el cual se sometió a la consideración de los integrantes del Comité, siendo aprobado de manera unánime por los miembros presentes con derecho a ello.



En desahogo al **tercer punto** del orden del día, el Secretario Técnico por instrucciones del presidente, pone a consideración de los miembros del Comité las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Presencial número **LP-PJ-01/2015, LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V. y TRADING & BUSINESS SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V..**

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 23, 35, fracción II, 36, fracción VI y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 47 y 87, fracción I de su Reglamento, este Comité procede el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, previo a lo cual, se procede a realizar la reseña cronológica de los actos anteriores del presente procedimiento licitatorio:

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- El día ocho de enero de dos mil quince se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-01/2015, para la contratación de la póliza de servicios de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.

2.- Adquirieron bases de la Licitación Pública Nacional Presencial las siguientes empresas:

- 1- NEXO Y SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- 2- LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
- 3- TRADING & BUSINESS SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 4- ALTA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- 5- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.

3.- El día catorce de enero de dos mil quince a las **doce horas** se desahogó la junta aclaratoria.

4.- El día dieciséis de enero de dos mil quince a las **diez horas**, se efectuó el acto de presentación y apertura de propuestas, presidido por el *servidor público designado* por la Convocante, Contador Público Benjamín Anacleto Miranda, al cual comparecieron las empresas: **LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V. y TRADING & BUSINESS SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.,** asimismo las empresas **NEXO Y SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V., ALTA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.** no hicieron acto de presencia; y **aprobando de manera cuantitativa** las propuestas técnicas y económicas de las empresas, **LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V. y TRADING & BUSINESS SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.,** para su posterior análisis y evaluación cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se señalaron las **doce horas** del día **veinte del mes y año en curso**, para dar a conocer el fallo, por lo que se convocó al referido órgano colegiado a las **doce horas** del día **diecinueve de los corrientes** para que efectuara el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas y en su caso emitiera el Dictamen de adjudicación correspondiente; y:



CONSIDERANDO:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

I.- Con relación a las empresas "NEXO Y SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V., ALTA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.", no se presentaron al acto de presentación y apertura de propuestas.

II.- Con relación a la empresa "TRADING & BUSINESS SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V." **se desecha** su propuesta técnica considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, por incumplir con el punto 4.2.1. de las bases de la presente licitación, por los siguientes razonamientos:

"La propuesta técnica, referente al servidor de almacenamiento adherido (NAS) que incluye transferencia de datos vía red IP e iSCSI, con características técnicas mínimas, en la folletería que acompaña la propuesta se observa que: No hay evidencia de que la solución ofertada cuente con gestión de ancho de banda ni CPU de cada uno de los servidores; No menciona la característica de de-duplicación de datos solicitada; No menciona la copia de seguridad de imagen con soporte de aplicaciones y copia de seguridad de archivos y restauración de cero, asimismo, no se especifica si cuenta con el soporte para realizar las copias de seguridad en cintas y bibliotecas de cintas solicitadas en el ANEXO NÚMERO UNO de la página 15 viñetas 17, 19, 20 y 21 respectivamente de las presentes bases de licitación."

III.- Por lo que hace a la empresa "LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.", **se acepta** su propuesta técnica y económica, considerando que cumple con lo solicitado en las bases correspondientes; sin embargo referente al monto de las propuestas económicas de los servicios requeridos por la Institución Convocante, se observa que se encuentran por arriba del presupuesto asignado para la contratación de la póliza de servicios de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.

Por lo que con fundamento en los artículos 23, fracciones II, III y IV, 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 fracción V de su Reglamento; y el punto 7.5. de las base de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, se instruye al Secretario Técnico como *servidor público designado* por este Comité, para que haga del conocimiento a la empresa participante lo anterior el día y hora que se señaló - en cuanto al acto de presentación y apertura de propuestas- para dar a conocer el fallo, a fin de que por escrito y por separado, reduzca sus precios por primera vez y una vez conocidas estas propuestas económicas y si los precios resultan inconvenientes para la convocante, el *servidor público designado*, concederá otro tiempo, a juicio del Comité para que por segunda y última vez presenten nueva propuesta económica, dándoles un término prudente, y en caso de que la nueva propuesta no esté dentro del precio del presupuesto autorizado, proceda a declarar desierto el procedimiento adquisitivo; en caso contrario, señale nueva hora para dar a conocer el fallo y de cuenta a este Comité con el resultado de dicha diligencia a fin de dictaminar sobre su adjudicación.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



Por virtud de lo anterior este Comité se reserva la emisión del dictamen, hasta en tanto, el servidor público designado por la Convocante haga de su conocimiento, el resultado del cumplimiento a la instrucción que le fuera dada en este considerando, procediendo a su diferimiento y quedando en sesión permanente hasta la emisión del dictamen de adjudicación, en caso de que este proceda, en términos del artículo 35 fracción II, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y del numeral 8 de las bases de la presente Licitación, señalándose **trece diez horas del día veinte de enero de la presente anualidad**, para la continuación de la sesión, quedando convocados todos los presentes para tal efecto; así lo acordaron por unanimidad de votos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a ello.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para su debida constancia y efectos legales procedentes.

**PRESIDENTE
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE**

LIC. JUAN-MANUEL TÉLLES MARTÍNEZ

**SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO
HERNÁNDEZ

**SECRETARIO TÉCNICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS**

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

**ÁREA FINANCIERA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

**ÁREA JURÍDICA
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO**

LIC. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA

**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA**

M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ
MORALES

**ÁREA USUARIA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

ING. IVÁN JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

(ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO)